



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

- **Secretario General del Concejo MM. subrogante, Ab. Ronny Torres Paredes.** - Señor Alcalde para dar a conocer que, el concejal Sr. Claudio Pastor Granda, presentó en la Secretaría una justificación para no estar presente en esta sesión por motivos de salud.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 14-2022, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL VIERNES 08 DE ABRIL DEL 2022, EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, CON CUBIERTA, UBICADA EN LA CABECERA PARROQUIAL DE TAURA, DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

En Naranjal, a los ocho días de abril del año dos mil veintidós, siendo las quince horas con diez minutos, en la cancha de uso múltiple, con cubierta, ubicada en la cabecera parroquial de Taura, cantón Naranjal, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo Cantonal de Naranjal, presidido por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, alcalde, Sra. María Vélez Zamora, vicealcaldesa, y la presencia de los concejales: Dr. Hugo Vera Zambrano, Sr. Pablo Briones Macías, Sra. Edith Maldonado Saltos, Sr. Rubén Anzules Merchán y concejala principalizada Sra. Tania Ríos Mendoza, además se encuentra presente el Ab. Gil Castillo Herrera, Procurador Síndico Municipal, actuando en la Secretaría el Ab. Ronny Torres Paredes, Secretario General del Concejo MM, subrogante, una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

- **Secretario General del Concejo MM., Ab. Ronny Torres Paredes.-** Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria realizada el miércoles 06 de abril del 2022, para celebrarse hoy a las 15H00, el señor Alcalde deja a consideración el orden del día, así también, menciona insertar como tercer punto en el orden del día lo siguiente: decretar 3 días de luto cantonal a partir del lunes 11 de abril del 2022, y brindar un minuto de silencio y las notas de pesar en la hora cívica, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca, gran maestra y profesora que educó a muchos en Naranjal y aquí en Taura, indicando él como Alcalde lo puede hacer mediante una resolución administrativa pero ahora lo está haciendo para que el concejo se pronuncie, solicitando a través de Secretaría constatar si existe el apoyo para la votación correspondiente, moción que es apoyada por la **vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora y concejales Sra. Edith Maldonado Saltos y Sr. Rubén Anzules Merchán**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan siete votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al segundo inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, incluir en el orden del día el siguiente punto:

3.- Decretar 3 días de luto cantonal e izar a media asta la bandera del cantón Naranjal, a partir del lunes 28 de marzo del 2022, fecha en la cual también se brindará un minuto de silencio y las notas de pesar en la hora cívica, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca.
Resolución 56.-





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

El **concejal Dr. Hugo Vera Zambrano**, mociona aprobar el orden del día, moción que es apoyada por el **concejal Sr. Rubén Anzules**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan siete votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. **Himno al cantón Naranjal.**
2. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 12-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 25 de marzo del 2022.**
3. **Decretar 3 días de luto cantonal e izar a media asta la bandera del cantón Naranjal, a partir del lunes 28 de marzo del 2022, fecha en la cual también se brindará un minuto de silencio y las notas de pesar en la hora cívica, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca.**
4. **Entrega de escrituras gratuitas debidamente inscritas y catastradas, a favor de ciudadanos de la cabecera parroquial de Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas.**

Resolución 57.-

El señor Alcalde dispone que se proceda con el desarrollo del mismo.

- 1.- **Himno al cantón Naranjal**, coreado por los presentes.
- 2.- **Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 12-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 25 de marzo del 2022.**

- **Secretario General del Concejo, subrogante, Ab. Ronny Torres Paredes.** - Señor Alcalde, debo indicar que se ha hecho llegar a cada uno de los concejales en físico y digital el acta correspondiente, si alguien tiene que hacer alguna observación que lo diga caso contrario alguien que mocione.

El **concejal Dr. Hugo Vera Zambrano**, mociona aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo del 2022, moción que es apoyada por la **concejala Sra. Edith Maldonado Saltos**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan siete votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 12-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 25 de marzo del 2022. **Resolución 58.-**

- 3.- **Decretar 3 días de luto cantonal e izar a media asta la bandera del cantón Naranjal, a partir del lunes 28 de marzo del 2022, fecha en la cual también se brindará un minuto de silencio y las notas de pesar en la hora cívica, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca.**





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc.**- Señores concejales, ciudadanía de Taura, hermanos naranjaleños, ustedes se preguntarán por qué estos tres días de luto, tengo a bien indicarles que sin ser competencia del Concejo quiero que ustedes sean partícipes porque el Alcalde tiene facultades administrativas en las cuales a través de una medida resolutive puedo hacerlo, pero quiero que ustedes conozcan y sepan de qué persona se trata, ella en el año 1973 como profesora municipal dio clases en una escuelita en el recinto Jaguito de Taura, hablar de ella es decir que dejó un legado en la educación naranjaleña, posteriormente perteneció al magisterio desde el año 1981 hasta el año 2016, que se jubiló en la unidad educativa Mariano Unda, es decir, hizo una carrera de docencia más de 40 años, es por eso necesario dar este pequeño reconocimiento y que sus deudos entre ellos su esposo el Prof. Oswaldo Loor, que recientemente lo jubilé en el Municipio, también sus hijas en la hora cívica del lunes reciba el reconocimiento post mortem, por lo tanto, mociono para que se apruebe el tercer punto del orden del día referente a declarar tres días de luto cantonal, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca, moción que es apoyada por los **concejales: Sr. Rubén Anzules y Sra. Edith Maldonado**, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan siete votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** declarar tres (3) días de luto cantonal e izar a media asta la bandera del cantón Naranjal, a partir del lunes 28 de marzo del 2022, por el fallecimiento de la distinguida Lic. Fanny Marlene Gañay Montesdeoca, así como brindar un minuto de silencio y las notas de pesar en la hora cívica del 11 de abril del presente año. **Resolución 59.-**

4.- Entrega de escrituras gratuitas debidamente inscritas y catastradas, a favor de ciudadanos de la cabecera parroquial de Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc.**- Permítanme sacarme el sombrero a esta gente sencilla, por ustedes el día de hoy me permito tratar este cuatro punto, no es competencia del Concejo aprobar por eso estamos poniendo a conocimiento ya algo que está en una resolución, como siempre lo digo, me gusta trabajar en equipo, me gusta la participación del pleno del concejo, somos la primera administración en la historia política de Naranjal desde el año 1960 que entrega escrituras gratuitas, cuándo ustedes han escuchado que el Municipio ha entregado escrituras gratuitas, nunca, saben por qué, porque nunca han tenido un Alcalde que venga de la pobreza, que entienda al pobre, que conozca la necesidad y vengo de allá, es tiempo de la gente humilde, son tiempos del cambio, por eso esta administración ha venido a sesionar en territorio junto a usted señor Presidente y vocales del GAD parroquial, para que sepan que no están solos, esta es una obra que cambia y transforman vidas y decir de hoy en adelante este terreno es mío legalmente a través de estas escrituras que se entregarán en un número de 43 y existen 10 más en proceso y no se preocupen vamos a invitarlos al Municipio en un acto cívico y entregarles, decirles para aquellas personas que no tienen un solar que estamos en un proceso de avance y máximo en 15 días estaré aquí haciendo un recorrido in situ en el lugar para las personas que no tienen un centímetro de tierra, si lo digo lo cumplo palabra



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

de soldado, otra noticia tengo para ustedes y pase la voz señor Presidente del GAD parroquial, tenemos la competencia del MAG para otorgar escrituras en terrenos rurales es por eso que el próximo martes estaré con personal técnico en el recinto Primero de Mayo de Taura, para legalizar los terrenos y ellos también tengan sus escrituras gratuitas incluso también de sus fincas, por eso pido un aplauso para mi equipo de trabajo de Planificación, de Catastros, de Sindicatura, un día se los dije en campaña cuando un pobre llega al poder los campos cambiarán y Taura está cambiando y seguiremos construyendo un futuro comprometedor y si Dios me da la oportunidad de seguir dando escrituras gratuitas en todos los rincones del cantón ahí estaré, esta escritura no es un voto, están equivocados los contrarios esto es una familia entera, quiero agradecer la presencia de ustedes para que sean testigos ya que esto no le cambia el chip a nadie.

- Concejal, Sr. Rubén Anzules Merchán.- Buenas tardes a todos, como lo dijo el señor Alcalde cuando se posesionó, que seremos un equipo de territorio y lo estamos demostrando, estamos donde la necesidad, donde el pueblo nos aclama, saben que estamos trabajando para ustedes, esta es la cuarta sesión en territorio, la primera fue en Jesús María, luego en El Mango, posteriormente fue en Santa Rosa de Flandes y hoy en Taura y nunca fuimos con la manos vacías, también se entregaron escrituras y la puesta de la primera piedra para la construcción de una cubierta, hoy nuestra parroquia Taura se viste de gala, soy taureño de corazón y me siento orgulloso de ser concejal rural trabajando 24/7, no importa el día ya que cuando se trabaja de corazón sobran las palabras y me siento muy feliz de ver personas de diferentes recintos y esto no me parece una sesión de concejo me parece una fiesta para ustedes taureños, muchas gracias.

- Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc.- Son tiempos de la Alcaldía en tu barrio, la Alcaldía en tu recinto, este sueño es de los más humildes esto no te lo va a aplaudir alguien que tenga casa, me acorde de algo y sé que me está escuchando porque también es taureña, pelee como no tienen idea para traer el primer proyecto de vivienda para el cantón Naranjal, me truncaron cuando no tenía este Alcalde mayoría en el Concejo, sí se acuerdan las peleas, el pueblo no olvida, no querían dejar hacer las casas porque se opusieron los concejales de mayoría de ese entonces año 2019, pero cuando uno tiene a Dios en su corazón todo sale bien, lo hicimos en otro sitio ya que decían que era área verde en la ciudadela Mi Lote, ahora esas personas están arrepentidas de que ese proyecto no se dio allá, ya que vayan a ver como avanza el proyecto de vivienda que está en la ciudadela “Las Lomas”, faltan 140 días para inaugurar las 200 primeras casas habitacionales para la gente pobre de nuestro cantón, se han dado cuenta que estoy en un programa apoyando a personas que realmente no tienen nada en la vida, que viven en condiciones de indigencias o que tienen su solar pero la casa ya se les cae, no estoy hablando de esas madres que tiene 8 hijos sinvergüenzas que no ven por ella, estoy hablando para aquellas que está solas o solos y de mi propia gestión y autogestión estamos haciendo casitas, ya lo hicimos en el recinto “El Martillo”, próximamente inauguramos la segunda y la tercera ya que la cuarta casita será en el recinto “Las Jaguas” de Taura, un día en campaña se los prometí a ellos, ya que la gente sencilla también puede mejorar sus condiciones de vida porque somos una administración solidaria, humanista.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

- **Concejal, Dr. Hugo Vera Zambrano.-** Buenas tardes a todos, ilustre Alcalde bienvenido después de esa delegación que anduvo por México, sabemos que le fue bien, que dejó en alto a Naranjal, permítanme sacarme el sombrero por esta administración que está haciendo algo que ninguna anterior administración lo ha hecho, entregar escrituras gratuitas, para la gente pobre, para el área rural es donde debemos apuntar y esta es la cuarta sesión en territorio y no vamos con las manos vacías, gracias señor Alcalde.

- **Vicealcaldesa, Sra. María Vélez Zamora.-** Buenas tardes a todos, para mí es un honor sesionar en Taura, donde se entregarán escrituras gratuitas que han esperado por mucho tiempo, aquí tienen una taureña que está con ustedes y vamos a seguir adelante, gracias.

- **Concejala, Sra. Edith Maldonado Saltos.-** Buenas tardes a todos los taureños, al presidente y sus vocales, es reconfortante saber que nuestra administración municipal tiene un equipo que no ha escatimado esfuerzo, siempre me he preguntado por qué las anteriores administraciones no entregaron escrituras gratuitas, fácil, porque los mismos empleados del Municipio eran los que se encargaban de cobrar al ciudadano este trámite que hoy lo estamos entregando gratuitamente, ese era el gran negociado que se había dado durante años en la administración municipal, hoy le estamos dando el derecho que ustedes tienen en tener las escrituras, hoy estamos dando dignidad a través de estas obras, si bien es cierto las redes sociales las personas pueden decir y escribir lo que quieran, hay un dicho que dice, el papel y la muralla es el alma del canalla, pero nosotros hacemos lo que se debe para el pueblo y lo seguiremos haciendo no solo por Taura sino para otros sectores más que merecen dignidad a través de la entrega de estas escrituras, muchas gracias.

- **Alcalde, Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc.-** Así como lo dijo la concejala Sra. Edith Maldonado, el papel y la muralla se que es el alma de los canallas, pero la voluntad que tengo y el amor profundo a mi pueblo es el arma más poderosa, algún concejal más que desee intervenir, caso contrario invito al presidente del GAD parroquial y Sr. Toñito Farías, que van a brindar unas palabras.

Antes de que intervengan y para no hacerlo el evento dentro de la sesión de concejo, una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde declara concluida la sesión cuando son las 16H23, razón por la que agradece la presencia de los señores concejales, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con el infrascrito Secretario que certifica, así mismo se hace un llamado a todos los beneficiarios para que se acerquen a firmar con la cédula en mano y hacerle la entrega de las escrituras, así es que señores Concejales los que deseen acompañarnos en la entrega pueden quedarse y los que no pueden retirarse, no hay ningún problema.

Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc.
ALCALDE

Ab. Ronny Torres Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM
SUBROGANTE

